CONVENIO MODIFICATORIO N°. 003

DEL CONTRATO N°. 044-15, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA CONSORCIO ITASA S.A. Y ASOCIADOS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. 001-14 "CONSTRUCCIÓN DE 1.980 VIVIENDAS PREFABRICADAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURLAES DEL PARAGUAY" PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA PROBREZA EXTREMA "SEMBRANDO OPORTUNIDADES" S.B.E. – I.D. N°. 282949.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 14 OCT 2016, entre la **SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT),** representada por la **ING. SOLEDAD NÚÑEZ MÉNDEZ,** Ministra – Secretaria Ejecutiva, con Cédula de Identidad N°. **3.382.061,** domiciliada en Independencia Nacional N°. 909 esq. Manuel Domínguez de la Ciudad de Asunción, en adelante denominado la **CONTRATANTE,** y por otra parte la empresa **CONSORCIO ITASA S.A. Y ASOCIADOS,** representada para este acto por el **ARQ. ANIANO ORUE GUSMAO,** con Cédula de Identidad N° **433.542** y el **ARQ. SEBASTIAN PEREZ CODAS,** con Cédula de Identidad N° **2.442.601,** domiciliada en Juan de Salazar N° 795 esq/ Washington de la Ciudad de Asunción, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** convienen en celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO.**

1.1. OBJETO DEL CONVENIO.
Queda establecido que el presente **CONVENIO MODIFICATORIO** del Contrato N°. 044-15 suscripto en fecha 25/08/2015, se celebra en virtud a las Condiciones Generales del Contrato 23.1 y 23.2 sobre "Casos de Fuerza Mayor" y la CEC 22.1 "Prórroga de los Plazos de Ejecución" en cuanto a los días que prorrogan el cronograma actual de plazos.

En este sentido, se modifica la CLÁUSULA OCTAVA del Contrato referente al PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS y las Cláusulas CGC 6.1.3, 6.3.2, 15.4.1 y CGC 60.1 de las Condiciones Especiales del Contrato en cuanto a las vigencia de las pólizas y del contrato respectivamente, en base al informe de la Coordinación Técnica – UNE Sembrando Oportunidades de fecha 08/09/2016 y a la Resolución N° 2111 de fecha 07/10/2016.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
Quedando establecida de la siguiente manera:

Lote 3 – Asentamiento Tavapy II, 21 de Setiembre, Vy´a Renda y Acaray Costa – Departamento de Alto Paraná.

Asentamientos	Días Compensables Desde el 18/06/16 al 21/06/16	Nuevo Plazo de Ejecución	Vigencia de Contrato	Vigencia de Pólizas
TAVAPY II	4 DÍAS	**30/07/2016**	Hasta la entrega total de las obras efectivizadas mediante la suscripción del Acta de Recepción Definitiva o en su caso por rescisión dispuesta en el cumplimiento de los términos fijados sobre el particular en las cláusulas pertinentes en concordancia con la legislación que regula la materia.	Actualmente las Pólizas tienen fecha de vencimiento: Pólizas de Garantía: 31/12/2016. Pólizas de Garantía de Adjudicación: 31/12/2016. Pólizas contra todo riesgo: 31/12/2016. Pólizas de Responsabilidad Civil: 31/12/2016. Pólizas de Accidentes Personales: 31/12/2016. En caso que no culminara sus obligaciones contractuales, la empresa contratista renovará las pólizas en un plazo administrativo de **60 días** antes de su vencimiento sin necesidad de notificación alguna. Constituyendo dicho incumplimiento causal de rescisión de contrato.
21 DE SETIEMBRE				
VY'A RENDA				
ACARAY COSTA				
SE CONSIDERA LA ULTIMA FECHA DE EJECUCIÓN DEL LOTE N° 3 DE LOS ASENTAMIENTOS TAVAPY II, 21 DE SETIEMBRE, VY'A RENDA Y ACARAY COSTA – DPTO. DE ALTO PARANÁ: 30/07/2016.				

Queda entendido y convenido entre las partes, que permanecerán sin modificación las demás Cláusulas del Contrato Nº 044-15 suscripto entre los contratantes en fecha 25/08/2015, las cuales regirán a los efectos del presente **CONVENIO MODIFICATORIO.**

Bajo las cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente **CONVENIO MODIFICATORIO,** a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, conforme a derecho en prueba de conformidad y aceptación firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto el presente **CONVENIO** en el lugar y fecha señalado en su encabezamiento.

ARQ. ANIANO ORUE GUSMAO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ITASA S.A. Y ASOCIADOS

ING. SOLEDAD NUÑEZ MENDEZ
MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
SENAVITAT

ARQ. SEBASTIAN PEREZ CODAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ITASA S.A. Y ASOCIADOS